



Distr. GENERAL

IDB.26/16/Add.1

21 de noviembre de 2002

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Junta de Desarrollo Industrial

26° período de sesiones

Viena, 19 a 21 de noviembre de 2002

Tema 2 b) del programa provisional

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ONUDI

Plan de pagos propuesto por Azerbaiyán

Informe del Director General

Adición

El texto del párrafo 7 del proyecto de plan de pagos contenido en el anexo II del documento IDB.26/16 sería el siguiente:

El presente Acuerdo estará sujeto a la ratificación del Gobierno y entrará en vigor una vez que la ONUDI haya recibido una notificación del Gobierno relativa a dicha ratificación. En espera de la misma, las Partes aplicarán el Acuerdo con carácter transitorio.

Los infrascritos, debidamente autorizados para ello, han firmado el presente Acuerdo por duplicado en idioma inglés.